SELLO QUARTO VEINTE MARAVEDIS AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y OCHO

Persona alguna y auiendo echo otras tantas ze
dulas como Capitulares han concurrido; se echa
ron igualmte. dobladas en vn sombrero; y auiendo
les dado muchas bueltas el S. Gouor. Sentro la mal
no y saco vna zedula que decia Dn. Gines Sauer or
te, que auia nombrado a Dn. Joseph Lopez Perez
quien quedo elegido por tal Alcalde dela hermd.
en el estado delos Caualleros hijos dalgo q. el año
desta eleccion sin contradicion alguna. Y respec
to de que dho. Dn. Joseph Lopez es vecino dela Ciud.
de Granada, se acordo que por el Sno. le partici
pe por el correo dha. eleccion y que dentro de
veinte dias acuda a tomar personalmte. pose
sion de dho. oficio bajo de todo apercevimto. que
se nombrara otro.

Tratose de nombrar Alcalde dela hermd. en el
segundo estado, y de conformd. se nombro por tal
Alcalde a Juan Colomer Matheos por el
año desta eleccion.

Por veedores, y tasadores de obras se nombro a An
tonio del Campo y Pedro Brio.

Por veedor de paños en limpio se nombro a Matheo
de la Oz.

Por veedor de paños en sucio se nombro a Luis Ray
al.

Por veedores, y tasadores de tierras a Alonso Ufano
y Juan Perez Calbete.

Por veedores, y examinadores de sastres a Juan Gar
cia, y Pedro Marin.

Por veedores de agramadores se nombro a Joseph San